

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 10****EDICTO**

Doña Ana Belén Requena Navarro, secretaria de lo social del número 10 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado el día 18 de septiembre de 2012 en el proceso seguido a instancias de don Víctor Manuel Martínez Mendizábal, contra “Starmax TV España, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 803 de 2012, se ha acordado citar a “Starmax TV España, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de marzo de 2013, a las diez cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 10, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Starmax TV España, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.286/12)

